

NOTA ACLARATORIA

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

El suscrito director de Justicia del Municipio de Dolores Merendón, departamento de Ocotepeque, en uso de las facultades que la ley confiere,
Hace constar que en el mes de octubre del 2022 no se extendieron permisos de bailes.

Para los efectos legales consiguientes se extienden la presente en el Municipio de Dolores Merendón Departamento de Ocotepeque a los 03 días del mes de Noviembre del 2022

William Roger Guzman

WILLIAN ROGER GUZMAN CANTORAL

DIRECTOR DE JUSTICIA

